

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0588-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2019

Asunto: INSCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN DE DIRECTIVA Y REPRESENTANTES PARROQUIALES ASAMBLEA BARRIAL SAN PATRICIO

Segundo Jaime Chicaiza Jacho
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme lo determina el Libro I.3, Título II del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cual establece el Sistema metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo I.3.99 del mismo, y en atención a la solicitud de inscripción de la Asamblea Barrial “SAN PATRICIO”, con 16 firmas de miembros, ingresada el 06 de septiembre de 2019 a la Administración Zonal correspondiente, me permito informar que una vez revisada la documentación adjunta, se procede a la inscripción/renovación de información de los directivos y representantes de la asamblea barrial, con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	PARROQUIA:	FERROVIARIA
BARRIO:	SAN PATRICIO	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	SAN PATRICIO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	SEGUNDO CHICAIZA	SECRETARIO(A):	VERONICA ELIZABETH GUAMBA VERDEJO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0588-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2019

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	ROSA MARGOTH BAÑO ABRIL	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	SEGUNDO ISAAC SIMBA AVILA
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	INÉS MARIANITA CONCHA SARCO	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	LUIS HERNÁN ABAD JARAMILLO
PERIODO DE VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN:	DESDE: 18 DE AGOSTO DE 2019	HASTA: 18 DE AGOSTO DE 2020	

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lcda. Gina Maria Duran Lemarie

COORDINADORA DE JUVENTUDES Y VOLUNTARIADO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: WENDY ESPERANZA ALMEIDA GARCIA	wa	SGCTYPC-DMPC	2019-09-19	
Revisado por: GINA MARIA DURAN LEMARIE	gd	SGCTYPC-DMPC	2019-09-20	
Aprobado por: GINA MARIA DURAN LEMARIE	gd	SGCTYPC-DMPC	2019-09-20	